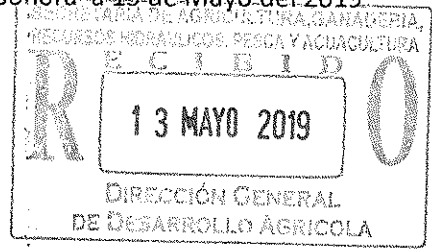


Hermosillo Sonora - a 13 de Mayo del 2019



C. JUAN LEYVA MENDIVIL
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA
PRESENTE:

Con relación al oficio No. 126 de fecha 06 de Mayo, del año en curso, donde se me comisiona al municipio de Navojoa, y Huatabampo los días del 7 al 12 de Mayo con el propósito de verificar los daños ocasionados por las heladas en los cultivos agrícolas de la región el informo lo siguiente.

El día 07 de mayo nos trasladamos al municipio de Navojoa, donde tuvimos una reunión con el jefe distrito de riego No. 149 y con el jefe del CADER del mismo Distrito, con el fin de buscar apoyo para analizar la relación de los productores de los Módulos de Riego que serán beneficiados con los apoyos a los cultivos agrícolas que presentaron daños por las heladas.

Los siguientes días del 8 al 11 del mismo mes estuvimos con el Ing. Montiel filtrando algunas listas de estos productores, para después presentarme en La Junta Local de Sanidad Vegetal de Navojoa para solicitar el apoyo de los técnicos con el fin de analizar las cantidad de hectáreas sembradas y los diferentes tipos de cultivos de los productores De los Módulos de Riego De Navojoa, esto con el fin de verificar a todos aquellos que cumplan con los requisitos más importantes tales como: no exceder con una superficie de 20 has y que los daños ocasionados en los cultivos sean mayores al 70 %.

Para esto fue necesario revisar los registros de los permisos de siembra de cada uno de los 201 productores que integraban esta relación De los Módulos de Riego.

Durante el análisis nos dimos cuenta que algunos productores reportaron solamente uno o dos padrones de tierra que sembraron con el fin de no exceder la superficie de las 20 has, pero al revisar los permisos de siembra nos dimos cuenta de que en realidad tenían siembras hasta en 5 o más padrones excediendo algunos con mucho, las 20 has, de tal manera que este análisis nos dio herramientas para elaborar una lista donde solo estuvieran los productores que no excedieron las 20 has.

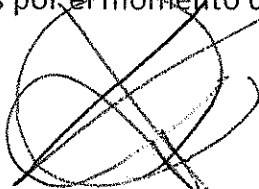
D. 397

También sirvió para poder tener argumentos para decirles a las que no van a recibir el apoyo, por qué no se les otorgo.

Esto mismo hicimos con los productores los Módulos de Riego de Huatabampo y Etchojoa, donde fuimos revisando uno por uno las cantidades de hectáreas y el número de cultivos que realizaron en cada uno de los padrones.

Al final del análisis encontramos que solo un número reducido de productores de los Módulos de Riego son elegibles de dichos apoyos, por lo que a continuación anexamos dicha lista:

Sin más por el momento quedo de usted.



ATENTAMENTE

ING. JAIME NAVARRO PATIÑO

ADMINISTRADOR DE PROYECTOS

c.c.p.-Ing. Sergio Córdova Murrieta

c.c.p. = Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela.= Director General de Desarrollo Rural y Capitalización
al Campo de la SAGARHPA

**Relación de productores que enviaron los 15 módulos de riego y que no aparecen en las listas inspeccionadas
QUE SON ELEGIBLES**

PADRON	USUARIO	PROPIETARIO	productos que siembra	HA	CULTIVO	OBSERVACION	OBSERVACION DDR	ESTATUS
7997-00	LILIANA MOROYOQUI	TOMAS MENDIVIL ORTIZ	ANASTASIO ZALAZAR ALMADA	15.00	Chile	SIN PERMISO DE SIEMBRA	1.9 DE TRIGO Y 7 DE MAIZ	ELEGIBLES
11813-00	ARCELIA BARRERAS MENDOZA	SANTIAGO MOROYOQUI MILLANES	ARCELIA BARRERAS MENDOZA	2.50	Frijol	EXCEDE 20 HA	4.5 DE FRIJOL Y 4.5 DE TRIGO	ELEGIBLE
001707-01	JUAN PEDRO BIHOUEY SANTINI	CRUZ CAYETANO MONTIEL MENDOZA	AGRICOLA SICOME SPR DE RL	13.00	Frijol	EXCEDE 20 HA	13 DE FRIJOL Y 13 DE TRIGO	ELEGIBLE
10707-0	EDMUNDO CAVAZOS VALDEZ	EDMUNDO CAVAZOS VALDEZ	EDMUNDO CAVAZOS VALDEZ	4.00	Frijol	EXCEDE 20 HA	6 DE FRIJOL, 1 DE ALFALFA Y 5 DE MAIZ	ELEGIBLE
13095-0	EDMUNDO CAVAZOS VALDEZ	BERNARDA BUTIMEA CEBDA	EDMUNDO CAVAZOS VALDEZ	4.00	Frijol	EXCEDE 20 HA	6 DE FRIJOL, 1 DE ALFALFA Y 5 DE MAIZ	ELEGIBLE
7319	GUADALUPE ALFREDO SALAZAR VALENZUELA	EDUARDO VALDEZ VERDIN	EDUARDO VALDEZ VERDIN	1.50	Maiz	EXCEDE 20 HA	4 DE MAIZ FORRAJERO	ELEGIBLE
001950-00	JESUS ANTONIO BARRON WILSON	OLGA ALMADA ESTRELLA	JESUS ANTONIO BARRON PACHECO	5.00	Frijol	EXCEDE 20 HA	NO EXCEDE SON 11 HAS	ELEGIBLE
2299	JUAN ADOLFO CARRASCO FELIX	SAN PEDRO EXPLOTACION COLECTIVA	JUAN ADOLFO CARRAZCO FELIX	2.00	Maiz	SIN PERMISO DE SIEMBRA	2 DE MAIZ FORRAJERO, 2 DE MAIZ Y 11.5 DE TRIGO	ELEGIBLE
002155-00	MARCELINO JUSACAMEA OSUNA	JUAN FRANCISCO PADILLA QUILADA	LUIS MARIO MENDIVIL	2.00	Frijol	SIN PERMISO DE SIEMBRA	3 DE FRIJOL Y 2 DE CARTAMO	ELEGIBLE
2570	MARIA DEL LOURDES ZARATE FAJARDO	JUAN FRANCISCO PADILLA QUILADA	MARIA DEL LOURDES ZARATE FAJARDO	4.5000	Maiz	EXCEDE 20 HA	TIENE 4.5 HAS DE MAIZ Y 4.5 DE SORGO FORRAJERO	ELEGIBLE
003386-0048	R. YOCUPICIO DE BRACAMONTES	ROSALBA YOCUPICIO DE BRACAMONTES	MARIA LOURDES PARADA BORBON	5.0000	Frijol	PERMISO DE SIEMBRA FRIJOL	166 HAS ENTRE FRIJOL TRIGO Y CARTAMO	ELEGIBLE
7440-1	GUADALUPE ALFREDO SALAZAR VALENZUELA	SANTOS LEVA CASTRO	MAXIMILIANO CASTRO SOTO	1.05	Maiz	EXCEDE 20 HA	NO EXCEDE SON 3 HAS	ELEGIBLE
7711	PABLO E. ROJAS CRUZ	MELESIO DELGADILLO GOMEZ	PABLO ERNESTO ROJAS CRUZ	3.00	Maiz	SIN PERMISO DE SIEMBRA	TIENE 3 DE MAIZ Y 8.3 DE CARTAMO	ELEGIBLE
7456	MARIA EMILDA CORRAL BARRERAS	ROLANDO AYALA RUIZ	ROLANDO AYALA RUIZ	2.00	Maiz	SIN PERMISO DE SIEMBRA	TIENE 4 HAS DE MAIZ SIN PERMISO DE FRIJOL	ELEGIBLE
7887-1	GUADALUPE ALFREDO SALAZAR VALENZUELA	JUAN ALVAREZ ANGUAMEA	JOSE ANTONIO SALAZAR VALENZUELA	1.50	Maiz	EXCEDE 20 HA	TIENE 1 HA DE MAIZ	ELEGIBLE
7887-2	GUADALUPE ALFREDO SALAZAR VALENZUELA	JUAN ALVAREZ ANGUAMEA	JOSE ANTONIO SALAZAR VALENZ	3.21	Maiz		TIENE 1 HA DE MAIZ Y 8 DE TRIGO	ELEGIBLE
6797	BASCONCOB AMP EXPLOTACION COLECTIVA	ILDEFONSO VALDEZ ACOSTA	SIN PERMISO DE SIEMBRA	6.00	Maiz	NO EXEDE	6 HAS DE MAIZ	ELEGIBLE
11841-01	URSULA E. GUTIERREZ AYALA	TERESA GASTELUM GUTIERREZ	URSULA ELDA GUTIERREZ AYALA	1.00	Maiz	MAIZ 3 HAS	TIENE 3 HAS DE MAIZ Y 8 DE TRIGO	ELEGIBLE
002087-02	JOSE MARIA LOPEZ NOLAZCO	JOSE HUGO RUIZ DUARTE	FILIBERTO HUERTADO SOTO	1.00	Frijol	SIN PERMISO DE SIEMBRA	TIENE 4 HAS DE FRIJOL Y 4 DE CARTAMO	ELEGIBLE